

Expediente: 220/19

Carátula: RIVERO GREGORIO JULIO C/ ROLDAN RAMON ENRIQUE Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 05/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RIVERO, GREGORIO JULIO-ACTOR

900000000000 - ROLDAN, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO

900000000000 - BARRIONUEVO, ISABEL DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 220/19



H20703687657

JUICIO: RIVERO GREGORIO JULIO c/ ROLDAN RAMON ENRIQUE Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 220/19

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 4 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 03 de junio de 2024. GAF

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.